

Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido no estructural y en Régimen de Derecho Laboral de un investigador para el proyecto «Programa de Medicina Predictiva de la Infraestructura de Medicina de precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT) Cohorte IMPACT en La Rioja.

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar un investigador para la realización de tareas para el proyecto de investigación IMPACT.

Los contratos suscritos en ejecución de esta convocatoria serán contratos indefinidos de actividades científico-técnicas previstos en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, cuyo objeto será la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación, que se definen como un conjunto de conocimientos, inquietudes, productos y proyectos, contruidos de manera sistemática alrededor de un eje temático en el que confluyan actividades realizadas por uno o más grupos de investigación y requerirá su desarrollo siguiendo las pautas metodológicas adecuadas en forma de proyectos de I+D+I. La firma de estos contratos no implica, en ningún caso, la incorporación a la plantilla estructural de la Fundación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el contrato podrá extinguirse:

En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

En los contratos de trabajo que se deriven de la presente convocatoria se consignará como causa de extinción la insuficiencia de financiación de la línea de investigación a la que se vincula. Si se produjera esta causa del trabajador tendrá derecho a recibir la indemnización que legalmente proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0114023	
Carrn	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		06/02/2023 14:25:40	

La presente convocatoria se publicará, además de en la página web de Fundación Rioja Salud www.fundacionriojasalud.org, en el Boletín Oficial de La Rioja..

1. Condiciones del contrato de trabajo.

Régimen jurídico: contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: Indefinida no estructural.

Categoría profesional: ‘Grupo 8. “Técnicos de Gestión de Grado Superior”’.

Período de prueba: 5 Meses.

Jornada: Completa.

Retribución bruta anual:

- Sueldo Base..... 34.698,60 €
- Incentivo sueldo..... 1668,33€

2. Funciones del puesto de trabajo.

- Dar soporte a la integración, coordinación y supervisión de la ejecución de las diferentes actividades de la implantación y desarrollo de la cohorte.
- Apoyo a la formación del personal contratado IMPaCT en las tareas relacionadas con el reclutamiento, la entrevista, la exploración física y la recogida y procesamiento de las muestras requeridas en los/as participantes.
- Monitorización del trabajo de campo y control de calidad en los nodos IMPaCT.
- Apoyo a las tareas de reclutamiento y comunicación con los/as participantes.
- Coordinación y comunicación con la coordinación de IMPaCT-cohorte y con la oficina técnica CIBER.
- Apoyo en la elaboración de memorias de seguimiento, si fuese necesario.
- Apoyo a la coordinación logística del proyecto.
- Manejo y procesamiento de muestras.
- Recogida y tabulación de los datos del cuestionario, exploración física y pruebas complementarias.
- Entrevistas y cumplimentación de cuestionarios a participantes.
- Realización de pruebas complementarias requeridas en el proyecto.
- Realizar la exploración física de los participantes en la cohorte.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0114023	
Carro		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Gerente	Sergio Martínez Astola	06/02/2023 14:25:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

- Disponibilidad para adquirir las competencias necesarias para realizar las actividades del estudio, con las técnicas y mediciones de la cohorte incluido el manejo de muestras de laboratorio.
- Desarrollar actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos/as profesionales o nuevos centros de la Comunidad de La Rioja.
- Velar por el correcto mantenimiento del material inventariable para la realización de las exploraciones físicas y manejo de muestras biológicas, de la información recogida y de la custodia de los datos de estudio. Igualmente, velar por el uso correcto del material fungible utilizado y por las necesidades de su reposición.

3. Requisitos de las candidaturas.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, será necesario que los candidatos reúnan, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud. Se presentará además una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010).

Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan la presentación en la forma establecida de aquellos requisitos mínimos para participar en el proceso. No serán valorados los méritos no presentados en la forma establecida.

3.1. Requisitos generales

1. Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa el último día del plazo de presentación de solicitudes.
2. Tener la nacionalidad española. También podrán participar, en igualdad de condiciones que las personas con nacionalidad española:
 - Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea
 - El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separadas de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales		2023/0114023
Carrn		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y que soliciten participar en este proceso selectivo deben saber que, con su solicitud, declaran que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.
 - Los nacionales de países no comunitarios con residencia legal en España
3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
 4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.2. Requisitos mínimos.

Estar en posesión del Título Licenciado/grado en Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida (o equivalente. Titulación en Biología, Biología sanitaria, Psicología, Química, Farmacia, Veterinaria o equivalente. La titulación exigida será equivalente al Nivel 3 (Grado/Licenciados/as) de acuerdo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

3.3. Méritos valorables

En el proceso de selección se valorarán, además, los siguientes aspectos:

- Conocimiento de bases de datos y manejo a nivel avanzado de herramientas informáticas MS Office (Word, Excel), correo electrónico y otros sistemas y plataformas de comunicación y colaboración.
- Presentación de comunicaciones y ponencias en congresos y/o jornadas científicas.
- Conocimientos en gestión de la información, herramientas tecnológicas de información, innovación, calidad.
- Excelente capacidad de interlocución y comunicación tanto escrita como oral.
- Persona organizada, proactiva, con capacidad analítica y resolutive. Capacidad de multitarea y de adaptación a los cambios. Capacidad para trabajar tanto en equipo como de forma autónoma.
- Manipulación de muestras biológicas y gestión de colecciones para investigación.
- Cursos relacionados con manejo de muestras biológicas.
- Experiencia previa en investigación biomédica.
- Conocimientos de Inglés.
- Otras titulaciones relacionadas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales		2023/0114023
Carrn		Firmante/Observaciones		Fecha/hora
1	Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

4. Régimen de incompatibilidades

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

Los candidatos/as deberán presentar telemáticamente la solicitud junto con su currículum personal y documentación acreditativa del mismo a la dirección de correo investimpact@riojasalud.es junto con el modelo de solicitud adjunto a la presente convocatoria.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación oficial de acuerdo al apartado de requisitos mínimos, o en su defecto, certificación académica completa de los estudios realizados, en documento original y emitido por la propia Universidad.
- c) Curriculum vitae del candidato y acreditación documental del mismo organizado y estructurado según el orden establecido en el Baremo de Valoración.
- d) Hoja de autobaremo.
- e) Declaración Responsable.

6. Admisión de candidaturas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidaturas excluidas.

Los candidatos/as excluidos/as podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales		2023/0114023
Carrn		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

Comisión de selección

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Director Médico de la Gerencia de Atención Primaria o persona en quien delegue la dirección.

Secretario: Director Científico de Fundación Rioja Salud o persona en quien delegue la dirección.

Vocal: Director de Gestión de Fundación Rioja Salud o persona en quien delegue.

Vocal: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

La comisión de selección podrá recabar la colaboración y asesoramiento del personal de la Fundación o externo experto en las materias objeto del puesto ofertado.

7. Proceso de selección:

Se formulará el presente proceso de selección en tres fases:

Primera Fase: Baremación de méritos acreditados. (Máximo 50 puntos).

Segunda fase: Memoria sobre proyecto de investigación colaborativa. (La puntuación máxima será de 25 puntos).

Tercera fase: Entrevista personal. (Puntuación máxima de 25 puntos).

La Mesa de selección establecerá el punto de corte para cada una de las fases, definiendo de este modo el número de participantes por plaza que accederán a la siguiente fase:

Primera fase: Baremación de méritos (máximo 50 puntos).

Experiencia Profesional. (25 puntos máximo):

- Experiencia en investigación biomédica a razón de 0,75 puntos/mes
- La experiencia profesional acreditada en manipulación de muestras biológicas y gestión de colecciones para la investigación a razón de 0,75 puntos/mes.

Para acreditar la experiencia profesional será necesario presentar el certificado de Vida Laboral y copia/s de los contrato/s de trabajo y, de no disponer de los contratos, certificado de la empresa en que se acredite el tiempo trabajado y la categoría. Los aspirantes deberán aportar un certificado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág 6 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0114023	
Carrn		Firmante/Observaciones	Fecha/hora	
1	Gerente	Sergio Martínez Astola	06/02/2023 14:25:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

firmado por la entidad donde hayan trabajado en el que se especifiquen las funciones realizadas en el puesto, así como la persona de contacto de la entidad que emita el certificado para la acreditación de los aspectos valorables referidos.

Formación. (25 puntos máximo):

- Formación en cursos de bases de datos y manejo a nivel avanzado de herramientas informáticas MS Office (Word, Excell), correo electrónico y otros sistemas y plataformas de comunicación y colaboración, a razón de 0,1 puntos por cada 10 horas. Con un máximo de 2 puntos.
- Conocimientos en gestión de la información, herramientas tecnológicas de información, innovación, calidad, a razón de 0,1 puntos por cada 10 horas, con un máximo de 3 puntos.
- Cursos relacionados con manejo de muestras biológicas, a razón de 0,25 puntos por cada 10 horas, con un máximo de 10 puntos.
- Presentación de comunicaciones y ponencias en congresos y/o Jornadas científicas, a razón de 1 punto por cada una, con un máximo de 5 puntos.
- Conocimientos de inglés: máximo 3 puntos.
 - Nivel de inglés equivalente a B1: 1,5 puntos
 - Nivel de inglés equivalente a B2 o superior: 3 puntos
- Otras titulaciones relacionadas: 1 punto por cada una con un máximo de 2 puntos.

Todos los cursos que sean contabilizados deberán ser justificados con certificado en donde se refleje el número de horas/créditos y la Institución que lo imparte, de lo contrario no serán valorados.

Sólo se valorarán cursos realizados en últimos 10 años.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales		2023/0114023
Carrn		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

- **Segunda fase: Prueba teórico práctica. Valoración máxima de 25 puntos.**

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio. Será entregada para su realización en el momento en el que sea citado y se dispondrá de dos horas para su realización.

Consistirá en la realización de una memoria en la que se desarrollarán, en formato breve (dos páginas en Word con letra arial 11 e interlineado de 1,5) sobre un proyecto de investigación colaborativa, incluido trabajo de campo, de entorno sanitario, añadiendo actividades de comunicación y divulgación, incluidas redes sociales.

A esta fase sólo accederán quienes hayan sido considerados por la Comisión de Selección como aptos en la fase anterior.

- **Tercera Fase: entrevista personal. Valoración máxima de 25 puntos.**

A esta fase sólo accederán quienes hayan sido considerados por la Comisión de Selección como aptos en las fases anteriores.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud. Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.

En la entrevista se valorarán, en función de las necesidades del proyecto y la experiencia en proyectos similares

Se valorará:

- La experiencia profesional acreditada en el currículum profesional, así como la experiencia en proyectos similares (máximo 10 puntos).
- La capacidad de interlocución y comunicación (máximo 5 puntos).
- Grado de adaptación al puesto y actitud general del candidato/a (máximo 10 puntos). Se valorarán la capacidad analítica y resolutoria. Capacidad de multitarea y de adaptación a los cambios y capacidad de trabajo en equipo como de forma autónoma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales		2023/0114023
Carné		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

8. Lista de aprobados:

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

9. Presentación de documentos y selección de candidatos:

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación exigida.
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales		2023/0114023
Carné		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

10. Formalización del contrato de trabajo.

Con el candidato seleccionado se suscribirá un contrato laboral, con un período de prueba de dos (2) meses y le será de aplicación la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo y demás disposiciones vigentes.

La duración del contrato estará vinculada expresamente al programa/proyecto de investigación que lo sustenta y se extinguirá con el mismo en caso de finalización anterior a la estimada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 10 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0114023	
Carrn		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Gerente	Sergio Martínez Astola	06/02/2023 14:25:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

HOJA DE AUTOBAREMO

1-. EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 25 puntos)

Experiencia profesional en manipulación de muestras biológicas y gestión de colecciones para investigación.

Experiencia profesional en investigación biomédica

Total meses: _____ x 0,75 = _____ puntos

TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA LABORAL (máximo 25 puntos).

2-. FORMACIÓN (máximo 25 puntos)

Formación en cursos de bases de datos y manejo a nivel avanzado de herramientas informáticas (máx 2 puntos)

Total horas: _____ x 0,1 = _____ puntos

Conocimientos en gestión de la información, herramientas tecnológicas de información, innovación, calidad, a razón de 0,1 puntos por cada 10 horas, con un máximo de 3 puntos

Total horas: _____ x 0,1 = _____ puntos

Cursos relacionados con manejo de muestras biológicas, a razón de 0,25 puntos por cada 10 horas, con un máximo de **10 puntos**.

Total horas: _____ x 0,25 = _____ puntos

Presentación de comunicaciones y ponencias en congresos y/o Jornadas científicas, a razón de 1 punto por cada una, con un máximo de 5 puntos.

Total ponencias, comunicaciones y jornadas _____ x 1 = _____ puntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0114023	
Carrn		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Gerente	Sergio Martínez Astola	06/02/2023 14:25:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

Conocimientos de inglés: máximo 3 puntos.

- Nivel de inglés equivalente a B1: 1,5 puntos.
- Nivel de inglés equivalente a B2 o superior: 3 puntos.

Otras titulaciones relacionadas: 1 punto por cada una con un máximo de 2 puntos.

TOTAL PUNTOS FORMACIÓN (máximo 25 puntos)

TOTAL AUTOBAREMO (1+2) (máximo 50 puntos)_____

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 12 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales		2023/0114023
Carrn		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

SOLICITUD

convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido no estructural en régimen de derecho laboral, de un investigador Licenciado para el proyecto IMPACT.

D.N.I.:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO MÓVIL:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

En Logroño, a ___ de _____ de 2023

Firma:

Según lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados quedan bajo **RESPONSABILIDAD** de Fundación Rioja Salud. Domicilio postal: Calle Piqueras, 98, 26006 – Logroño (La Rioja). **LEGITIMACIÓN:** RGPD EU 2016/979 del Parlamento Europeo, Ley 41/2002, el Estatuto de los Trabajadores, el Convenio Colectivo FRS en vigor y demás normativa laboral. **FINALIDAD:** gestión de las relaciones laborales, de los procesos de selección de personal y de la formación impartida. **DESTINATARIOS:** No se cederán datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal. **DERECHOS:** Acceso, rectificación, oposición, portabilidad, limitación y supresión de datos, mediante escrito a Servicio de Atención al Paciente, a través del Correo electrónico de contacto: gestión_frs@riojasalud.es, o a través de saludresponde@larioja.org. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** <https://www.riojasalud.es/proteccion-datos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 13 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0114023	
Carrn		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Gerente	Sergio Martínez Astola	06/02/2023 14:25:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

DECLARACION RESPONSABLE

D./Dña. _____ , con DNI _____

declara bajo su responsabilidad:

Que los documentos que a continuación se relacionan obran en su poder y son copia del original, estando a disposición de Fundación Rioja Salud para cualquier actuación de comprobación de los mismos.

Estos documentos se adjuntan a la solicitud de baremo de méritos:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 14 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0114023	
Carrn	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente	Sergio Martínez Astola		06/02/2023 14:25:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40

- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.
- 31.
- 32.
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.
- 41.
- 42.
- 43.
- 44.
- 45.
- 46.
- 47.
- 48.
- 49.
- 50.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 15 / 15
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/018953	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2023/0114023	
Carné		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Gerente	Sergio Martínez Astola	06/02/2023 14:25:32	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: XAL6PNCAEBIJZOW Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			06/02/2023 14:25:40